

EDICTO

Nº Edicto: 21422

Carátula: SAEZ QUEZADA ELIANA Y FARIAS DIONISIO S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00064-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6486

Texto del edicto:

La Dra. NATALIA COSTANZO- Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex-Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31), Secretaría Única a cargo de la Dra. GUADALUPE GARCIA, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. EYENIL DENISSE GREILICH - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eliana SAEZ QUEZADA, DNI N° 18.692.043 y de Dionisio FARIAS, DNI N° 7.389.457 y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos en autos: "SAEZ QUEZADA ELIANA Y FARIAS DIONISIO S/SUCESIÓN INTESTADA Expte. N° CH-00064-C-2026.- Publíquese por UN día. CHOELE CHOEL, 24 DE ABRIL DE 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000813